



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 22/07/2025 18:41:29

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 314

Expediente D.E.: 1982/9652

Sanción: 22/07/1982

Promulgación: 22/07/1982

Publicación: 22/09/1982

Boletín N°: 1178 - **Pág.:** 1

Contenido: Autoriza a los prestadores del servicio de electricidad sujetos a jurisdicción provincial, a trasladar a la tarifa los incrementos derivados de actos de los poderes públicos.

Descriptores: SERVICIOS PUBLICOS ; SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA ;

- **Modifica:** ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 137 art. 1.

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente

Recopilación: No